

# RUTA DEL MAIPO



INTERVIAL

## PODER PERSONA NATURAL

En \_\_\_\_\_ de Chile, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, don/doña \_\_\_\_\_, Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_, otorga en este acto poder a \_\_\_\_\_, Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_, domiciliado para estos efectos en \_\_\_\_\_, comuna de \_\_\_\_\_, para representarlo ante RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A., para que en su nombre y representación, pueda convenir, suscribir, finiquitar y modificar una Cuenta de Cliente o “Contrato de Arrendamiento de TAG, Pacto de Habilitación Uso de TAG y Obligaciones Anexas”, y en general realizar todos los trámites y gestiones y suscribir todos los documentos que fueren necesarios o convenientes para cumplir con el presente poder, en relación con el (los) vehículo(s) de mi propiedad, según el siguiente detalle.

1. Patente \_\_\_\_\_
2. Patente \_\_\_\_\_
3. Patente \_\_\_\_\_
4. Patente \_\_\_\_\_

La información contenida en la presente declaración es de exclusiva responsabilidad del que suscribe. La falta de veracidad o inexactitud de la declaración no lo exime de su obligación de cumplir con el “Contrato de Arrendamiento de TAG, Pacto de Habilitación Uso de TAG y Obligaciones Anexas” celebrado al efecto, incluido el pago de las tarifas o peajes que se cobren.

En caso de no ser válido el poder contenido en el presente instrumento. Se deja expresa constancia que el apoderado que suscribe el “Contrato de Arrendamiento de TAG, Pacto de Habilitación Uso de TAG y Obligaciones Anexas”, se constituye en codeudor solidario del poderdante, haciendo propia la deuda de peajes y cargos, generados por el uso de la vía concesionada.

\_\_\_\_\_  
Firma y RUT TITULAR \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma y RUT APODERADO \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_

Se debe adjuntar la copia de la Cédula de Identidad, por ambos lados, del mandante.

Huella Dactilar Apoderado